



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 256/2025

Fecha Resolución: 22/04/2025

D. José Francisco Coronado Monge, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

RESOLUCION ALCALDIA CONVOCATORIA MESA



AYUNTAMIENTO DE CARRION DE LOS CESPEDES
SECRETARIA
GENERAL

Considerando que, por Acuerdo de Pleno Ordinario de fecha 25 de marzo de 2025 se aprobaron los Pliegos de Condiciones Particulares que han de regir la subasta para la constitución de un derecho de superficie en la parcela de titularidad municipal "La Matilla".

Visto que fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº64 con fecha 3 de abril de 2025.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de instancias de 10 días hábiles desde el siguiente a la publicación en el BOP.

RESUELVO

PRIMERO.- Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

-Presidente: D. Juan Manuel Daza Romero, Concejal de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, o persona en quien delegue.

-Vocal: Dña. Laura García Fuentes, Secretaria Interventora del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, o persona en quien delegue.

-Vocal: D. Juan Antonio Estepa Rosado, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, o persona en quien delegue.

-Vocal: Dª Rocío Acevedo Vega, Agente de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, o persona en quien delegue.-

- SecretarioMesa: D. Isaac Arcos Gallego, Funcionario del Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes, o persona en quien delegue.

SEGUNDO.- Convocar la Mesa para el día 25 de abril de 2025 a las 11:00 horas.

TERCERO.-Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda, así como al Pleno de la Corporación Municipal en la próxima sesión que se celebre para su conocimiento.

En Carrión de los Céspedes en la fecha que consta al pie.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en Carrión de los Céspedes, en la fecha de firma al pie del presente de lo que, como Secretaria, doy fe.

El Alcalde – Presidente,

Fdo. José Francisco Coronado Monge

La Secretaria Interventora

Fdo: Laura García Fuentes